[Página 1]

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL PRODUCTOS DEL AGRO SYLVIA MARIA S.A. AGROSYLMA, POR   
EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019   
   
A los señores Accionistas de AGROSYLMA S.A   
Guayaquil, 24 de febrero de 2021   
   
De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías elevo ante ustedes el informe   
anual por el ejercicio 2020, en el que se detalla nuestro desempeño empresarial.   
   
ENTORNO ECONÓMICO   
La Administración de la Compañía ha implementado las siguientes medidas en el año 2020:   
   
Búsqueda de financiamiento para la ampliación de la planta de producción y bodegas y la   
repotencialización de maquinarias más tecnológicas que reduzcan costos monetarios y de   
tiempo.   
   
Priorización del uso de recursos en actividades que generan valor para el negocio orientadas   
al consumidor tanto en el mercado de arroz como en otros granos.   
   
Investigación de productos de valor agregado que brinden la oportunidad de ingresar en   
nichos de consumo que no son atendidos actualmente o que se les brinde un mejor servicio.   
   
Compras estratégicas de materia prima, servicios y activos direccionando los recursos a la   
atención de nuestros clientes y actividades que generen un mayor retorno para la   
compañía.   
   
ASPECTOS REVELANTES DEL EJERCICIO 2020   
De los hechos importantes que se dieron a lo largo del año 2020, señalamos los siguientes:   
a) A finales del 2019, el mundo estuvo a la expectativa de como el virus COVID-19 se extendía   
dentro de China, y su impacto económico, social, sanitario y político. Ningún país pudo anticipar   
las repercusiones que hasta el día de hoy vivimos y uno de los países más golpeados fue Ecuador   
debido a las siguientes razones: desconocimiento de cómo tratar la enfermedad al no existir una   
cura probada científicamente, decisiones políticas que tratan de minimizar la tasa de contagio las   
cuales fueron implementadas sin ninguna planificación creando un ambiente de pánico por un   
posible desabastecimiento de consumos de primera necesidad en el mercado, la escasa   
colaboración de la comunidad al apegarse a las medidas de toque de queda y la sobredimensión   
de la demanda por recursos hospitalarios en un sistema precario que se vio impotente en poder   
ayudar a la mayor cantidad de ecuatorianos.   
   
Estos motivos tuvieron un impacto importante dentro de la operatividad y estrategias de las   
empresas alimenticias, muchas veces operando ineficientemente en busca de la solidaridad y   
patriotismo de poder ayudar a los ecuatorianos.   
   
b) Con fecha 01 de junio de 2020, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas aprobó:   
Conocer, resolver y aprobar la Tercera Emisión de Obligaciones de la Compañía y sobre todo   
asunto relacionado a la emisión de conformidad con lo previsto en las leyes del Mercado de

[Página 2]

Valores y en las reglamentaciones concordantes”, por la suma de US$ 2.500.000,00 (Dos millones   
quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América).   
   
c) Los resultados económicos de la compañía se muestran en los Estados Financieros que forman   
parte de este informe y que establecen para el año 2020 una utilidad neta de US$ 178.125,72   
(expresados en miles de dólares americanos).   
   
   
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS   
He cumplido fielmente con las disposiciones emitidas por la Junta General, en todo lo encomendado   
a mi cargo de mandatario con representación legal, tanto en actas como lo que respecta a mi   
posición de Representante Legal:   
 Cumplimiento de lo establecido en las actas de junta de accionista, así como la   
contratación de auditores externos para el periodo fiscal 2020.   
   
 Representación legal ante organismos de control tanto en ámbito contable, tributario y   
laboral. No existe ninguna contingencia para la Empresa.   
   
 Representación legal ante entidades financieras, clientes y proveedores.   
   
 Es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre   
propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.   
   
   
PROYECCIONES PARA EL AÑO 2021   
El año 2021 se presenta con grandes desafíos en lo concerniente a la comercialización de arroz   
dentro del mercado laboral. Los aspectos claves para potencializar el éxito de la empresa radican en   
brindar un buen servicio a la colectividad, ser eficiente en el control de costos operativos y   
administrativos, fortalecer la imagen de la compañía con la finalidad de ser líder en el mercado   
arrocero, aportando con el desarrollo profesional de nuestros colaboradores; fabricando y   
comercializando productos de excelente calidad que satisfagan a nuestros clientes, solucionando los   
problemas del día a día que presenten los consumidores. Los objetivos que nos planteamos en el   
mediano y largo plazo son los siguientes:   
   
 Incremento de las ventas locales abriendo mercado para nuevos productos de valor   
agregado   
 Optimización de costos y control de gastos ;   
 Incrementar la rentabilidad en las diferentes líneas de productos y una rápida rotación de   
inventarios;   
 Mantener y mejorar la solidez financiera de la compañía, a fin de crear una cobertura de   
pasivos y patrimonio.   
 Reestructuración de procesos que certifiquen la calidad de nuestros procesos y el control del   
presupuesto designado a cada departamento.   
   
   
Aprovecho la oportunidad para dejar constancia de mi agradecimiento a los accionistas por la   
confianza y apoyos brindados.

[Página 3]

Atentamente,   
   
   
   
Lcdo. Daniel Alarcón Mawyin   
REPRESENTANTE LEGAL   
PRODUCTOS DEL AGRO SYLVIA MARIA S.A, AGROSYLMA   
CC No.0914978812